

RESOLUCION 325/2023, de 14 de diciembre, del Director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueba la lista definitiva de personas reincorporadas a las relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo docentes de nivel o grupo A, en situación de servicios especiales para la formación, a los empleados seleccionados en virtud de la convocatoria aprobada mediante Resolución 322/2003, de 25 de febrero, del Director del Servicio de Recursos Humanos, una vez cumplido el periodo de un año de servicios en los puestos de trabajo de los que proceden.

Mediante Resolución 302/2023, de 15 de noviembre, del director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprueba la lista provisional de reincorporados a las relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo docentes de nivel o grupo A, en situación de servicios especiales para la formación, a los empleados seleccionados en virtud de la convocatoria aprobada mediante Resolución 322/2003, de 25 de febrero, del Director del Servicio de Recursos Humanos, una vez cumplido el periodo de un año de servicios en los puestos de trabajo de los que proceden.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y no habiendo recibido ninguna, procede aprobar la lista definitiva de personas reincorporadas a las relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo docentes de nivel o grupo A, en situación de servicios especiales para la formación, a los empleados seleccionados en virtud de la convocatoria aprobada mediante Resolución

322/2003, de 25 de febrero, del Director del Servicio de Recursos Humanos, una vez cumplido el periodo de un año de servicios en los puestos de trabajo de los que proceden.

En virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 1/2023, de 31 de agosto, de la directora general de Personal e Infraestructuras del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1°. Aprobar como Anexo de la presente Resolución la lista definitiva de personas reincorporadas a las relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo docentes de nivel o grupo A, en situación de servicios especiales para la formación y el perfeccionamiento profesional, a los empleados seleccionados en virtud de la convocatoria aprobada mediante la Resolución 322/2003, de 25 de febrero, del Director del Servicio de Recursos Humanos, una vez cumplido el periodo de un año de servicios en los puestos de trabajo de los que proceden.

La inclusión en las relaciones de aspirantes de estos empleados se realiza respetando la prioridad en la misma de aquellos aspirantes que todavía no hubieran completado el periodo máximo de seis años del ciclo inicial de formación.

2°. Publicar la presente Resolución y su Anexo en la página web del Gobierno de Navarra, www.navarra.es, el día 15 de diciembre de 2023.

Con esta publicación se considera efectuada la correspondiente notificación a las personas interesadas, a efectos de lo dispuesto en el artículo 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

3°. Contra la presente Resolución y su Anexo puede interponerse recurso de alzada ante la Consejera del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

4°. Trasladar la presente Resolución y su Anexo a Secretaría General Técnica y a la Sección de Provisión de Puestos de Trabajo del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, a los efectos oportuno.

Pamplona, catorce de diciembre de dos mil veintitrés.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL DOCENTE



Ricardo Iribas Latour